

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 118979

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Artículo 1º (Ámbito de aplicación).- Tienen derecho al subsidio por maternidad previsto en la presente ley: - las trabajadoras dependientes de la actividad privada; - las trabajadoras no dependientes que desarrollaren actividades amparadas por el BPS, siempre que no tuvieren más de un trabajador subordinado; - las titulares de empresas monotributistas; - las trabajadoras que, habiendo sido despedidas quedaren grávidas durante el período de amparo al subsidio por desempleo previsto en el decreto-ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981 y modificativas...

Título: SUBSIDIO POR MATERNIDAD Y PATERNIDAD. TRABAJADORES ACTIVIDAD PRIVADA. REGIMEN.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
08-10-2013	A.G.		Poder Ejecutivo remite mensaje.
08-10-2013	A.G.		Entrada a Presidencia de Asamblea General.
08-10-2013	A.G.		Destina a CRR.
09-10-2013	CRR	2569/2013	Entrada a Cámara de Representantes.
09-10-2013	CRR	2569/2013	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:28 Diario:3890 ESPECIAL: POBLACION Y DESARROLLO SOCIAL (C/111/10)
10-10-2013	CRR	2569/2013	Recepción por parte de Div.Comisiones.
10-10-2013	CRR	2569/2013	Se distribuye repartido. Rep.1256/0 HTML PDF SUBSIDIOS POR MATERNIDAD Y POR PATERNIDAD PARA TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD PRIVADA. Normas.
10-10-2013	CRR	2569/2013	Div.Comisiones envía a la Comisión. ESPECIAL: POBLACION Y DESARROLLO SOCIAL (C/111/10)
17-10-2013	CRR	2569/2013	Se da cuenta en comisión. ESPECIAL: POBLACION Y DESARROLLO SOCIAL (C/111/10) Nro. de Acta: 55. Versión Taquigráfica: 1894
17-10-2013	CRR	2569/2013	Comisión aprueba texto modificativo. ESPECIAL: POBLACION Y DESARROLLO SOCIAL (C/111/10) Nro. de Acta: 55. Versión Taquigráfica: 1894 Informantes: -Informe escrito.. Informante: Sanseverino, Berta Las señoras y señores Representantes resolvieron, por unanimidad de miembros presentes, siete en siete afirmativo: 1º) Votar en general el proyecto de ley. 2º) A sugerencia del señor Representante Michelini, votar todos los artículos sin darle lectura. 3º) Ingresar las siguientes modificaciones en los artículos que a continuación se detallan: Artículo 1º - Sustituir las viñetas del primer inciso por las letras a); b); c) y d) correspondientes. Artículo 6º - Sustituir la redacción del tercer inciso por la siguiente: "Los plazos mencionados corresponderán a período trabajado efectivo si fuere más favorable para la trabajadora". Artículo 8º - Suprimir el tercer inciso. Artículo 18 - Incluir a continuación la siguiente frase: "Esta circunstancia deberá estar documentada fehacientemente en forma previa". 4º) Anexar la Carpeta N° 1828 de 2001 "Licencias por Maternidad y por Paternidad. Normas para la actividad privada". A propuesta del señor Representante Felipe Michelini, se resolvió, seis en siete afirmativo, designar como Miembro Informante a la señora Representante Berta Sanseverino. De lo actuado se toma versión taquigráfica.
17-10-2013	CRR	2569/2013	Comisión le anexa carpeta CRR - 1828/2001 ESPECIAL: POBLACION Y DESARROLLO SOCIAL (C/111/10) Nro. de Acta: 55. Versión Taquigráfica: 1894 Por unanimidad de miembros presentes, siete en siete afirmativo, se vota el anexo. De lo actuado se toma versión taquigráfica.
18-10-2013	CRR	2569/2013	Div.Comisiones recibe de la Comisión. ESPECIAL: POBLACION Y DESARROLLO SOCIAL (C/111/10)
18-10-2013	CRR	2569/2013	Se distribuye repartido. Rep.1256/1 HTML PDF SUBSIDIOS POR MATERNIDAD Y POR PATERNIDAD PARA TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD PRIVADA. Normas. Informe
18-10-2013	CRR	2569/2013	Div.Comisiones eleva.
22-10-2013	CRR	2569/2013	Antecedentes. Tomo:0 Página:15 Diario:3894

Fecha	Cuerpo	Carpetas/Año	Trámite
22-10-2013	CRR	2569/2013	Discusión general. Tomo:0 Página:25 Diario:3894 Intervenciones: Abdala, Pablo Pag. ini:28 Pag. fin:29 Bayardi, José Pag. ini:54 Pag. fin:55 Cersósimo, Gustavo Pag. ini:54 Pag. fin:54 Fernández, Alvaro Pag. ini:41 Pag. fin:42 Laurnaga, María Elena Pag. ini:51 Pag. fin:52 Michellini, Felipe Pag. ini:53 Pag. fin:54 Núñez, Nicolás Pag. ini:49 Pag. fin:50 Núñez, Nicolás Pag. ini:51 Pag. fin:51 Pardiñas, Yeru Pag. ini:50 Pag. fin:51 Passada, Ivonne Pag. ini:53 Pag. fin:53 Renom, Edgard Pag. ini:52 Pag. fin:53 Sanseverino, Berta Pag. ini:25 Pag. fin:28 Vázquez, Juan Angel Pag. ini:42 Pag. fin:42
22-10-2013	CRR	2569/2013	Discusión particular. Tomo:0 Página:55 Diario:3894
22-10-2013	CRR	2569/2013	Fundamento de voto de discusión general. Tomo:0 Página:55 Diario:3894 Intervenciones: Gamou, Carlos Pag. ini:55 Pag. fin:56
22-10-2013	CRR	2569/2013	Fundamento de voto de discusión particular. Tomo:0 Página:56 Diario:3894 Intervenciones: Payssé, Daniela Pag. ini:56 Pag. fin:56
22-10-2013	CRR	2569/2013	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:0 Página:4 Diario:3894 ESPECIAL: POBLACION Y DESARROLLO SOCIAL (C/111/10)
22-10-2013	CRR	2569/2013	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:56 Diario:3894
22-10-2013	CRR	2569/2013	Texto aprobado. Tomo:0 Página:18 Diario:3894
22-10-2013	CSS	1356/2013	Entrada a Cámara de Senadores.
23-10-2013	CSS	1356/2013	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:515 Página:195 Diario:250 ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
23-10-2013	CSS	1356/2013	Se ordena distribuido. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Proyecto de ley aprobado por Cámara de Representantes. Informe de la Comisión Especial de Población y Desarrollo de la Cámara de Representantes. Mensaje y proyecto de ley del Ejecutivo. Disposiciones citadas. Dist.2460/0 Proyecto de ley aprobado por Cámara de Representantes. Informe de la Comisión Especial de Población y Desarrollo de la Cámara de Representantes. Mensaje y proyecto de ley del Ejecutivo. Disposiciones citadas.
23-10-2013	CSS	1356/2013	Se da cuenta en comisión. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 70. Versión Taquigráfica: 2462
23-10-2013	CSS	1356/2013	Comisión aprueba proyecto. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 70. Versión Taquigráfica: 2462 Informantes: -Informe verbal.. Informante: Lorier, Eduardo Se vota en bloque. 5 en 5. Afirmativo. UNANIMIDAD.
23-10-2013	CSS	1356/2013	Se ordena distribuido. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Versión taquigráfica de la sesión del día 23 de octubre de 2013. Concurren: Ministro de Trabajo y Seguridad Social señor Eduardo Brenta, Director Nacional de Trabajo señor Roberto Baz, Subdirectora Nacional de Trabajo señora Ivonne Pandini y Asesor doctor José Luis Baumgartner. Dist.2462/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 23 de octubre de 2013. Concurren: Ministro de Trabajo y Seguridad Social señor Eduardo Brenta, Director Nacional de Trabajo señor Roberto Baz, Subdirectora Nacional de Trabajo señora Ivonne Pandini y Asesor doctor José Luis Baumgartner.
23-10-2013	CSS	1356/2013	Dirección General recibe de la Comisión ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
23-10-2013	CSS	1356/2013	Se eleva a Secretaría
23-10-2013	CSS	1356/2013	Se distribuye repartido. Rep.935/0 PDF SUBSIDIOS POR MATERNIDAD Y POR PATERNIDAD PARA TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD PRIVADA.
24-10-2013	CSS	1356/2013	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:515 Página:234 Diario:251 ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
24-10-2013	CSS	1356/2013	Antecedentes. Tomo:515 Página:253 Diario:251
24-10-2013	CSS	1356/2013	Discusión general. Tomo:515 Página:328 Diario:251 Se vota afirmativamente (22 en 22) Unanimidad.- Intervenciones: da Rosa, Eber Pag. ini:332 Pag. fin:333 Gallo Imperiale, Luis José Pag. ini:330 Pag. fin:331 Lacalle Herrera, Luis Alberto Pag. ini:329 Pag. fin:330 Lorier, Eduardo Pag. ini:328 Pag. fin:329 Lorier, Eduardo Pag. ini:330 Pag. fin:330 Solarí Damonte, Alfredo Pag. ini:331 Pag. fin:332
24-10-2013	CSS	1356/2013	Fundamento de voto de discusión general. Tomo:515 Página:333 Diario:251 Intervenciones: Couriel, Alberto Pag. ini:333 Pag. fin:334

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
24-10-2013	CSS	1356/2013	<p>Discusión particular. Tomo:515 Página:334 Diario:251 Se suspende la lectura del articulado Se vota afirmativamente (20 en 22).- Artículo 1º.- Se vota afirmativamente (23 en 23) Unanimidad.- Artículo 2º.- Se vota afirmativamente (23 en 23) Unanimidad.- Artículo 3º.- Se vota afirmativamente (23 en 23) Unanimidad.- Artículo 4º.- Se vota afirmativamente (23 en 23) Unanimidad.- Artículo 5º.- Se vota afirmativamente (23 en 23) Unanimidad.- Artículo 6º.- Se vota afirmativamente (22 en 22) Unanimidad.- Artículo 7º.- Se vota afirmativamente (21 en 22).- Artículo 8º.- Se vota afirmativamente (21 en 21) Unanimidad.- Artículo 9º.- Se vota afirmativamente (21 en 21) Unanimidad.- Artículo 10º.- Se vota afirmativamente (21 en 21) Unanimidad.- Artículo 11º.- Se vota afirmativamente (21 en 22).- Artículo 12º.- Se vota afirmativamente (22 en 22) Unanimidad.- Artículo 13º.- Se vota afirmativamente (22 en 22) Unanimidad.- Artículo 14º.- Se vota afirmativamente (22 en 22) Unanimidad.- Artículo 15º.- Se vota afirmativamente (22 en 22) Unanimidad.- Artículo 16º.- Se vota afirmativamente (22 en 22) Unanimidad.- Artículo 17º.- Se vota afirmativamente (22 en 22) Unanimidad.- Artículo 18º.- Se vota afirmativamente (22 en 22) Unanimidad.- Artículo 19º.- Se vota afirmativamente (21 en 22).- Artículo 20º.- Se vota afirmativamente (22 en 22) Unanimidad.- Artículo 3º aditivo.- Se propone pasarlo a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social. Se vota afirmativamente (24 en 24) Unanimidad.- Artículo 3º aditivo.- Se propone pasarlo a estudio de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social Se vota afirmativamente (24 en 24) Unanimidad.- Artículo 6º aditivo.- Se propone pasarlo a estudio de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.- Se vota afirmativamente (15 en 25).-</p> <p>Intervenciones: Gallinal, Francisco Pag. ini:366 Pag. fin:366 Gallo Imperiale, Luis José Pag. ini:364 Pag. fin:365 Michelini, Rafael Pag. ini:365 Pag. fin:365 Michelini, Rafael Pag. ini:366 Pag. fin:366 Michelini, Rafael Pag. ini:367 Pag. fin:367 Pasquet Iribarne, Ope Pag. ini:366 Pag. fin:366 Rubio, Enrique Pag. ini:336 Pag. fin:336 Solari Damonte, Alfredo Pag. ini:335 Pag. fin:336 Solari Damonte, Alfredo Pag. ini:364 Pag. fin:364 Solari Damonte, Alfredo Pag. ini:365 Pag. fin:365</p>
24-10-2013	CSS	1356/2013	C.SS. sanciona. Tomo:515 Página:367 Diario:251
24-10-2013	CSS	1356/2013	Texto aprobado. Tomo:515 Página:253 Diario:251
01-11-2013	CSS		Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 19161 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)